



XVI CARRERA DE LAS ANTORCHAS
DE VILLANUEVA DE LOS
INFANTES



REGLAMENTO

25 DE AGOSTO DE 2018

10K - 21.15h

PATROCINADOR PRINCIPAL		INSTITUCIONES COLABORADORAS			
PATROCINAN					
ENTIDAD FINANCIERA	MARCA DEPORTIVA	MEDIO AMBIENTE	BODEGA OFICIAL	MATERIAL SANITARIO	Espacio Mujer iguales
ENTREGA DORSALES	REVISTA TÉCNICA	CRONOMETRADOR	COLABORAN		AVALADO

ARTÍCULO 1º. Organización de la carrera

El M. I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y el C.D.E. "Atletismo Infantes" organizarán el día 25 de Agosto de 2018 la "XVI Carrera de las Antorchas de Villanueva de los Infantes" prueba incluida dentro del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, y que sobre una distancia de 10k, tendrá su salida para las categorías absolutas a las 21.15h. Constará de dos vueltas a un circuito de 5 Km, concediéndose un tiempo máximo para su realización de 1 hora y 30 minutos. La **Salida** y la **Meta** estarán situadas en la Plaza de San Juan.

ARTÍCULO 2º. Recorrido

El recorrido de las **CATEGORÍAS ABSOLUTAS** (Senior, Veteranos/as "A", "B", "C", "D", "E", "F" y Local) medirá 10.000 metros y su recorrido será el siguiente:

salida

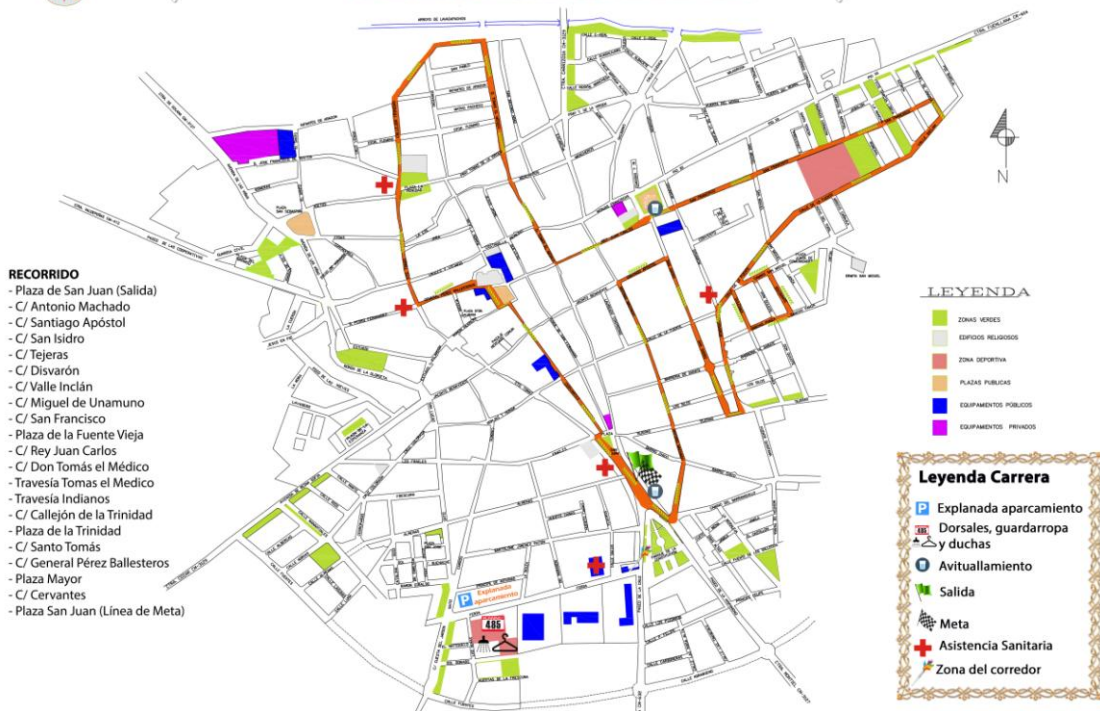
- Plaza de San Juan (Salida)
- C/ Antonio Machado
- C/ Santiago Apóstol
- C/ San Isidro
- C/ Tejeras
- C/ Disvarón
- C/ Valle Inclán
- C/ Miguel de Unamuno
- C/ San Francisco
- Plaza de la Fuente Vieja
- C/ Rey Juan Carlos
- C/ Don Tomás el Médico
- Travesía Tomas el Medico
- Travesía Indianos
- C/ Callejón de la Trinidad
- Plaza de la Trinidad
- C/ Santo Tomás
- C/ General Pérez Ballesteros
- Plaza Mayor
- C/ Cervantes
- Plaza San Juan (Línea de Meta)



XVI CARRERA DE LAS ANTORCHAS VILLANUEVA DE LOS INFANTES



C.D.E.
atletismo
INFANTES



ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán ON-LINE (único sistema) a través de la página web del circuito de Carreras Populares de Ciudad Real www.carrerasciudadreal.es

La cuota de inscripción es de 10 euros para los atletas inscritos en el circuito 2018 y de 12 euros para los atletas no inscritos en dicho circuito. Estos precios se verán incrementados en 2 € para las inscripciones realizadas el lunes 20 de Agosto.

El número de atletas que se permite para esta edición en la carrera absoluta en ningún caso puede superar los 750.

El periodo de inscripción se cerrará el lunes 20 de Agosto a las 24 horas **o cuando se haya completado el límite de 750 atletas.** Expirado el plazo de inscripción, se abrirá un periodo de reclamaciones que finalizará a las 13.00h. del miércoles 22 de Agosto. Una vez pase este plazo no se admitirán mas reclamaciones, pasando a ser definitivos los listados de inscritos.

Las inscripciones deberán comprobarse a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es

Para cualquier duda, consulta o sugerencia se puede poner en contacto a través de la dirección de correo electrónico deportes@infantes.org o a través del teléfono **637 07 38 28**

ARTÍCULO 6º.- Entrega de Dorsales

Los dorsales se entregarán el día 25 de Agosto de 10.00 a 12.00 h. y desde las 18.00 hasta media hora antes de la carrera en el Pabellón Municipal (C/ Feria, s/n). **Será obligatoria la presentación del DNI o documento acreditativo para la recogida del dorsal**

ARTÍCULO 7º.- Categorías y participantes

Para esta XVI Carrera de las Antorchas de Vva. de los Infantes las Categorías participantes serán las siguientes:

- Senior: de 18 a 34 años
- Veteran@s A: de 35 a 39 años
- Veteran@s B: de 40 a 44 años
- Veteran@s C: de 45 a 49 años
- Veteran@s D: de 50 a 54 años
- Veteran@s E: de 55 a 59 años
- Veteran@s F: de 60 en adelante
- Local: nacidos en **2002 y anteriores** (Categoría Única)

Podrán participar todos/as aquellos/as personas nacid@s en 2000 y anteriormente. No obstante, también se permitirá la participación en la prueba a los/las atletas de categoría juvenil, 16 y 17 años (nacidos en 2001 y 2002, y que hayan cumplido los 16 antes del día de la celebración de la prueba), previa presentación de autorización del padre/madre o tutor, cuyo formulario se puede descargar en el blog: <http://xvicarreradelasantorchas.blogspot.com>. Dicha autorización deberá ser entregada, debidamente cumplimentada, en el momento de recoger el dorsal. Estos atletas participarán a todos los efectos dentro de la categoría senior.

También podrán formar parte de esta prueba, aquellos atletas que por sus condiciones necesiten de silla adaptada, siempre y cuando lo comuniquen a la Organización.

ARTÍCULO 8º.- Premios y Regalos

CLASIFICACIÓN GENERAL 1	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
	1º Clasificado: TROFEO +150 € + VINO	1º Clasificado: TROFEO +150 € + VINO
	2º Clasificado: TROFEO + 100 € + VINO	2º Clasificado: TROFEO + 100 € + VINO
	3º Clasificado: TROFEO + 50 € + VINO	3º Clasificado: TROFEO + 50 € + VINO

1- Esta clasificación se establecerá por el orden de llegada de los/las corredores/as a la línea de Meta, independientemente de la categoría que les correspondiera por su fecha de nacimiento.

Para las categorías Senior - Veteran@s A - Veteran@s B - Veteran@s C - Veteran@s D- Veteran@s E - Veteran@s F a los tres primeros clasificados se les obsequiará con medalla más vino

CATEGORÍA LOCAL	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
	1º Clasificado: TROFEO + VINO donado por "Bodegas Reconquista" + Queso + Lote producto	1º Clasificado: TROFEO + VINO + Queso donado por "Quesos Record" + Lote producto
	2º Clasificado: TROFEO + VINO	2º Clasificado: TROFEO + VINO
	3º Clasificado: TROFEO + VINO	3º Clasificado: TROFEO + VINO

- AL CLUB QUE MAYOR NÚMERO DE ATLETAS COMPLETE EL RECORRIDO ABSOLUTO SE LE OBSEQUIARÁ CON UN JAMÓN

- AL ATLETA (YA SEA MASCULINO O FEMENINO) DE MAYOR EDAD QUE FINALICE EL RECORRIDO ABSOLUTO SE LE OBSEQUIARÁ CON UN QUESO

Los premios no son acumulativos, concediéndose el de mayor cuantía, y prevaleciendo la clasificación general. No obstante, para los corredores locales no será aplicable lo anteriormente citado. **Además, para poder tener derecho a los mismos será obligatorio asistir personalmente al acto de entrega que tendrá lugar a las 23.00 horas detrás de la Estación de Autobuses, en la zona del corredor.**

En el caso de que la Organización consiguiera nuevos premios o modificase los existentes, dichos cambios serán publicados en el blog de la carrera.

ARTÍCULO 9º.- Descalificaciones

Los motivos de descalificación de la prueba serán los siguientes:

- No realizar el recorrido completo o no pasar por los controles establecidos
- No llevar el dorsal en un lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal
- Manifiestar un comportamiento antideportivo
- No atender a las indicaciones de la Organización
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario de Carreras Populares de Ciudad Real

ARTÍCULO 10º.- Reclamaciones

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones (Pabellón Municipal). Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de Trofeos, prevista para las 23:00h

ARTÍCULO 11º.- Avituallamiento

La Organización establecerá cuatro puntos de Avituallamiento que estarán en los kilómetros 2,5 - 5 - 7,5 además del de Meta.

ARTÍCULO 12º.- Guardarropa y Duchas

La Organización dispondrá de un servicio de Guardarropa y Duchas situado en el Pabellón Municipal – c/ Feria s/n - (unos 250 metros de la línea de Salida/Meta).

ARTÍCULO 13º.- Aparcamiento

En los alrededores del Pabellón Municipal (lugar de recogida de dorsales, duchas y guardarropa) existen amplias calles, así como una gran explanada para el aparcamiento de los vehículos de los/as corredores/as.

ARTÍCULO 14º.- Vehículos en el recorrido

Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos oficiales autorizados por la organización, con identificación oficial.

ARTÍCULO 15º.- Bolsa de Corredor y entrega de Trofeos y Premios

A la entrega del dorsal se entregará a todos los corredores una camiseta técnica y una botella de aceite, así como demás productos o artículos que la Organización pueda conseguir.

En el caso de que la Organización consiguiera nuevos premios, modificase o suprimiera los existentes, dichos cambios serán publicados en el blog de la carrera.

La entrega de Trofeos y Premios se realizará en la Zona del Corredor a las 23:00h. situada detrás de la Estación de Autobuses (entre el Pabellón Municipal y la Meta).

ARTÍCULO 16º.- Doping

Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras carreras durante el periodo de sanción, quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

ARTÍCULO 17º.- Atención Médica

La Organización contará con servicio médico y de ambulancia durante la prueba. El servicio médico y los jueces de la prueba están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud.

Cualquier corredor con problemas médicos como alergias, medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal en sitio visible.

ARTÍCULO 18º.- Clasificaciones

Las clasificaciones oficiales son competencia del Jurado de la prueba, y éstas se publicarán en la siguiente página web:

- www.xvicarreradelasantorchas.blogspot.com

www.carrerasciudadreal.es

ARTÍCULO 19º.- Atletas Locales

La Organización de la XVI Carrera Popular de las Antorchas considerará Atleta Local a los siguientes corredores:

- Corredores/as empadronados en Vva. de los Infantes
- Naturales de Vva. de los Infantes, que por distintos motivos no se encuentren empadronados en la localidad.
- Corredores/as descendientes directos de padres naturales de Vva. de los Infantes

No obstante, la Organización se reserva el derecho de considerar o no, Atleta Local a cualquier corredor/a, así como de recabar información sobre los mismos.

ARTÍCULO 19º.-

La participación en esta competición deportiva supone la aceptación del presente Reglamento. La inscripción en esta carrera implica haber leído, entendido dicho Reglamento.

La Organización declina toda responsabilidad de daños que puedan causar o causarse por el hecho de participar en esta prueba, así como la pérdida de objetos personales por robo, ni otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, patrocinadores comerciales, voluntarios y demás organizadores.

Además, los atletas declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del presente Reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o hacia el lugar en que se desarrolle la prueba.

ARTÍCULO 20º.-

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes, que para esta edición será de **750 atletas**

ARTÍCULO 21º.-

Los problemas que surgieran durante el desarrollo de las pruebas, se resolverán según criterio de la Organización

CARRERAS MINI

ARTÍCULO 22º.- Organización de la carrera

Las carreras mini se celebrarán el día 25 de agosto a partir de las 19:45h. teniendo como lugar de Salida y Meta la Plaza de San Juan.

El orden de las carreras será el siguiente: en primer lugar, se disputará la carrera Chupetín, que, en función del número de inscritos, la Organización podrá decidir que niños y niñas corran por separado. A su finalización, correrán los niños y niñas de Prebenjamín, luego será el turno de los Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes.

ARTÍCULO 23º.- Inscripciones

Las inscripciones se podrán realizar, rellenando el formulario de inscripción en la página:

www.xvicarreradelasantorchas.blogspot.com

En las tiendas de deportes:

- **DEKORNER** – Pza. de San Juan, 5 de Villanueva de los Infantes. -926 378 153
- **DEPORTES CRONOS** – C/ Cervantes, 12 de Villanueva de los Infantes -926 361 930

O en la Oficina de Deportes del Pabellón Municipal en horario de 09:00 a 12:00 h. y de 18:00 a 22:00 h.

El Plazo de inscripción, para las Categorías Infantiles será hasta las **12:00 horas del sábado 25 de agosto**.

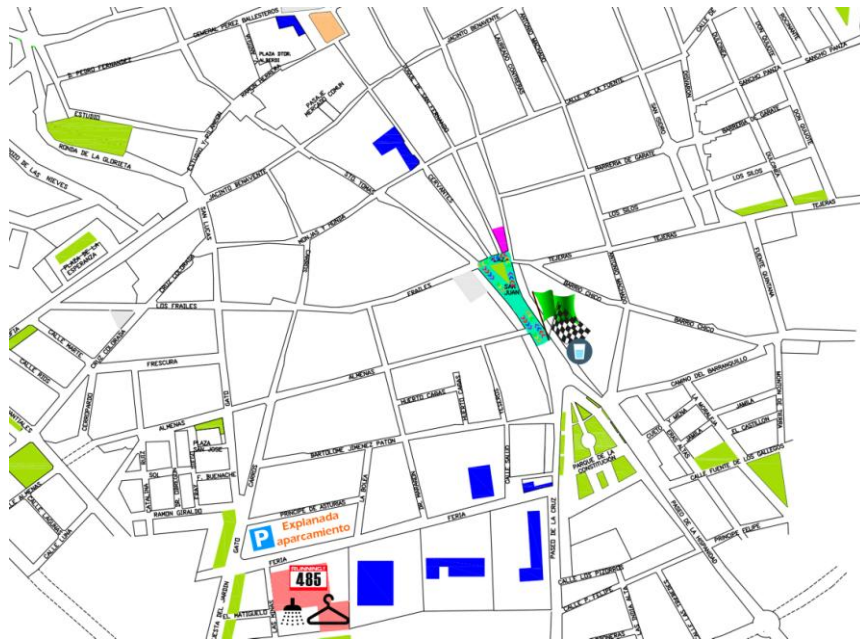
ARTÍCULO 24º.- Categorías

- Chupetín: nacidos/as en **2013 y posteriores** (masculino y femenino)
- Prebenjamín: nacidos en **2012 y 2011** (masculino y femenino)
- Benjamín: nacidos entre **2010 y 2009** (masculino y femenino)
- Alevín: nacidos entre **2008 y 2007** (masculino y femenino)
- Infantil: nacidos entre **2006 y 2005** (masculino y femenino)
- Cadete: nacidos entre **2004 y 2003** (masculino y femenino)

ARTÍCULO 25º.- Distancias y Recorridos

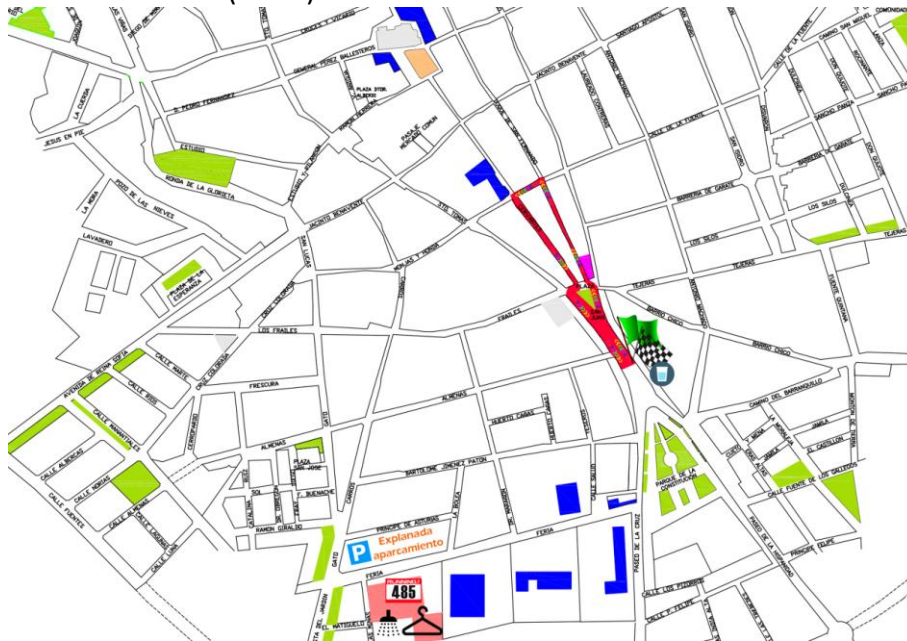
El Recorrido de la Categoría CHUPETÍN Y PREBENJAMÍN será el siguiente (150 mts. aprox.)

- SALIDA PLAZA DE SAN JUAN
- Vuelta Rotonda Plaza de San Juan y regreso a línea de Meta



El Recorrido de la Categoría BENJAMÍN será el siguiente (600 mts. aprox.)

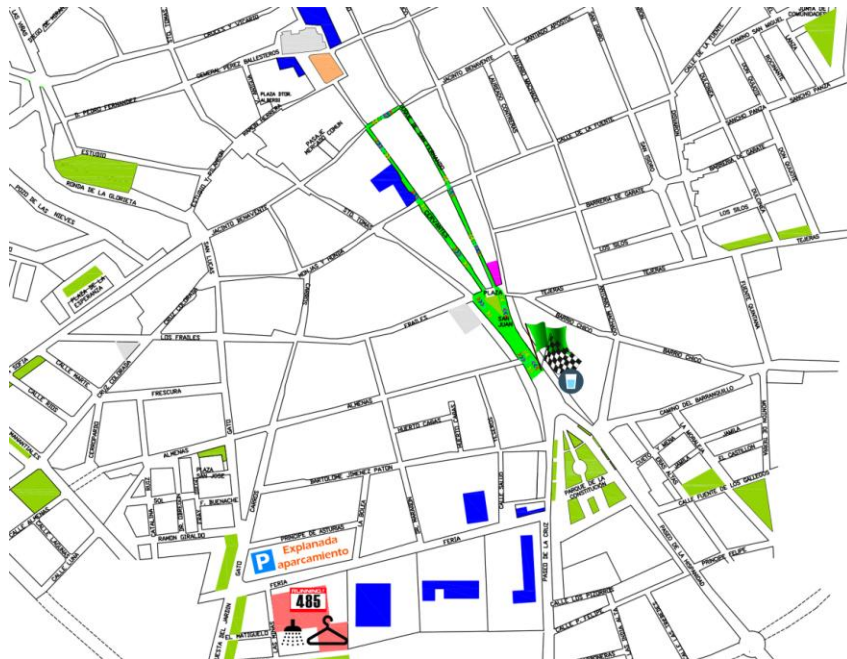
- SALIDA PLAZA DE SAN JUAN
- C/ Santo Tomás
- C/ Fuente
- C/ Cervantes
- Plaza de San Juan (Meta)



El Recorrido de la Categoría ALEVÍN será el siguiente (1400 mts. aprox.)

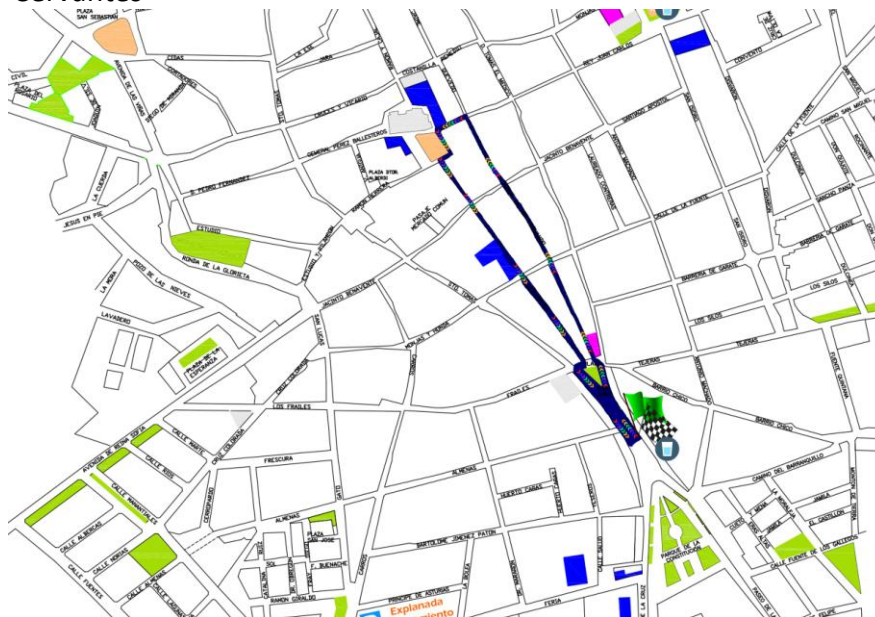
- SALIDA PLAZA DE SAN JUAN
- C/ Santo Tomás
- C/ Jacinto Benavente
- C/ Cervantes
- Plaza San Juan (giramos en la rotonda dirección otra vez C/ Santo Tomás)

- C/ Jacinto Benavente
- C/ Cervantes
- Plaza de San Juan (Meta)



El Recorrido de las Categorías INFANTIL Y CADETE será el siguiente (2000 mts. aprox.)

- SALIDA PLAZA DE SAN JUAN
- C/ Santo Tomás
- C/ General Pérez Ballesteros
- Plaza Mayor
- C/ Cervantes
- Plaza de San Juan (giramos en la rotonda dirección otra vez C/ Santo Tomás)
- C/ General Pérez Ballesteros
- Plaza Mayor
- C/ Cervantes



ARTÍCULO 26º.- Premios y entrega de las medallas a los tres mejores clasificados.

Recibirán medalla conmemorativa de la carrera los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de todas las categorías. Todos los participantes, además, recibirán una bolsa de chuches, medalla de recuerdo y botella de agua.

La entrega de medallas se realizará a la finalización de la carrera cadete en la línea de Meta de las Carreras Mini.

ARTÍCULO 27º.-

La organización podrá solicitar de los padres DNI o Certificado acreditativo para la comprobación de las edades de los niños inscritos.

Ante cualquier irregularidad, la Organización tiene la potestad de descalificar a cualquier atleta que no cumpla las indicaciones o no juegue limpio.